

ACTA N° 198

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintidós días del mes de julio de 2015 siendo horas 17:00, en la sede administrativa sita en calle 9 de julio 541, abre su centésima nonagésima octava sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (titular en representación de la Corte Suprema de Justicia)

Regino Amado (titular en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Adriana Najar (titular en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Federico Romano Norri (titular en representación por los Legisladores por la minoría parlamentaria)

Eudoro Albo (titular por los Magistrados Capital)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción y Monteros)

Graciela del Valle Suárez (suplente en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Marcela Fabiana Ruiz (suplente por los Magistrados Capital)

Raúl Martínez Aráoz (suplente por los Abogados matriculados Capital)

Raquel Asís (suplente por los Magistrados de los centros judiciales Concepción y Monteros)

Rolando Granero (suplente por los Abogados matriculados Concepción y Monteros)


Dr. Fabricio Faluccci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 198 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta n° 197 correspondiente a la sesión anterior.
2. Cargos vacantes según presupuesto 2015: concursos.
3. Concurso n° 93 (Fiscal/Fiscala Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí): impugnaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración acta n° 197 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los Sres. Consejeros el acta de la sesión próxima pasada que fuera remitida vía correo electrónico a todos los Consejeros. Sin formular observación alguna, el acta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

II.-

Cargos vacantes según presupuesto 2015: concursos

La Dra. Sbdar tomó la palabra e informó que en la última sesión se había conformado una comisión ad hoc destinada a trabajar en el tema, integrada por los doctores Bustamante, Albo, Ruiz y Tello. Manifestó que los consejeros habían trabajado en un proyecto de modalidad de concurso, que se había circularizado. Explicó que había tres categorías de cargo: un cargo de prosecretario/a, cuatro encargados mayor y cuatro ayudantes judicial. Expresó que la comisión presentaría un informe sobre el proyecto y sobre la modalidad que proponen sobre los concursos a seguir en uno y en



Dr. Fabricio Falucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

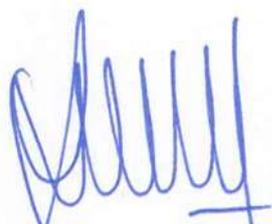
otro caso. Recordó que se había pensado en determinadas profesiones o en determinadas tareas específicas que hacen falta dentro del Consejo. Destacó que se quería reforzar el área vinculada a la pedagogía, a la docencia, con la creación de la Escuela, y que por ello se pretendía un profesional del área para esa tarea específica, y después otras personas que desarrollen actividades que puedan cumplirse siempre, por supuesto, para el Consejo, pero que puedan, si es necesario, prestar algún tipo de colaboración o realizar algún tipo de actividad, también, para la Escuela. Que en función de eso se había pensado en alguna persona idónea en el área de la informática; otra persona idónea en el área de la gestión y de los recursos humanos; también, en el área de la comunicación, trabajando fuertemente en todo lo que tiene que ver con la página, en la información por todos los medios tecnológicos que hoy se emplean; y, en reforzar básicamente, el aspecto pedagógico, pensando en el cargo más importante que tenemos, que es el de prosecretario y con la colaboración de alguno de los encargados mayor también en el área pedagógica. Que también había cuatro cargos de ayudante judicial, para los cuales se van a fijar ciertas pautas, en donde la idea es seguir la modalidad de ingreso para el mismo cargo dentro del Poder Judicial. Dio la palabra a los miembros de la comisión una reseña del proyecto que nos han presentado y que después cada uno dé su opinión sobre el proyecto.



Dr. Fabricio Falucci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

El Dr. Albo explicó que los cargos tienen tres categorías diferentes y, por lo tanto, recaudos o exigencias diferentes para acceder a ellos. Agregó que dentro de esos nueve cargos hay cinco cargos que tienen un perfil específico que se requiere tanto por las exigencias de la Escuela Judicial como por las exigencias del funcionamiento del CAM: el de prosecretario y cuatro cargos de encargado mayor; mientras que para los restantes, que son los cuatro cargos de ayudante judicial, no estaba previsto un perfil específico por lo que la modalidad de concurso para unos y otros deben ser diferentes. Aclaró que tanto el prosecretario como uno de los cargos de encargado mayor van a estar destinados a la Escuela Judicial y, por lo tanto, se ha requerido un perfil pedagógico, y que en las condiciones se ha establecido para ambos casos requisitos de acreditación suficientes en el área pedagógica, con mayor agravamiento en el caso del prosecretario, obviamente. Que para los restantes cargos de encargado mayor en el área de informática se ha exigido la concurrencia de un ingeniero en sistemas o de un analista en sistemas; en el área tanto de comunicación como de gestión también se han establecido los requisitos sobre titulación habilitante en estas áreas. Explicó que como antecedentes para la redacción de la reglamentación, se había trabajado con la última acordada de la Corte Suprema de Justicia que ha realizado para el concurso de secretario de Derechos Humanos, como así también hemos intercalado otras reglamentaciones como las que ya existían en el CAM para los concursos de director y de secretario de la Escuela; que también se había incorporado una innovación que nos parecía más afín al tipo de cargo que

estamos concursando, que es la reglamentación de la Universidad Nacional de Tucumán para los profesores auxiliares. Expresó que mezclando ambas reglamentaciones, en cuanto a los recaudos formales de la inscripción, de las exigencias de incompatibilidades o de residencia, de ausencia de antecedentes, etcétera, eso en base al Reglamento del Poder Judicial. Y que en cuanto al proceso de evaluación, se había tomado el sistema de evaluación del reglamento de los concursos universitarios, que como ustedes saben es un reglamento que prevé una evaluación total de los antecedentes y de la oposición, por el mismo jurado, en un acto único. Destacó que los antecedentes van a ser girados al jurado en cuanto se hagan efectivas las inscripciones y se presente la documentación respaldatoria, y el jurado va a ser quien va a evaluar conjuntamente esos antecedentes con las pruebas de oposición, cuya modalidad, fecha, tipo de temario, etcétera, van a ser establecidas por los respectivos jurados en cada uno de los concursos. Continuó afirmando que de esa evaluación conjunta que realice el jurado va a surgir un orden de mérito, que será elevado al CAM. Que el CAM va a convocar a los tres primeros aspirantes en el orden del mérito enviado por el jurado. Esos tres aspirantes van a participar en una entrevista por el CAM, y el Consejo va a tomar la decisión definitiva de cuál de los tres postulantes considera más adecuado en función del perfil del cargo que se esté concursando en cada caso en particular.



Dr. Fabricio Falcuppi
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Pidió la palabra el Dr. Tello, para agregar que la comisión también trabajó en la elaboración de un reglamento para los cargos de ayudante judicial, que son 4 los cargos presupuestados. También, se tomó como parámetro, como base, para elaborar la reglamentación la acordada de la Corte Suprema en la convocatoria para el cargo de prosecretario de Derechos Humanos –o secretario de Derechos Humanos–, y se lo trató de adecuar a las exigencias tanto del Consejo Asesor de la Magistratura como también de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, en su doble afectación. Que estos cargos tienen el objetivo de que puedan estar disponibles tanto para el Centro Judicial de la Capital como para los Centros Judicial de Concepción y de Monteros.

Respecto del modelo del concurso para ayudante judicial del Poder Judicial que se circularizó, explicó que sigue el mismo modelo de ayudante judicial del Poder Judicial, con una etapa de valoración de antecedentes, una prueba, que no le pusimos de oposición, que le pusimos examen, y después una etapa de entrevista múltiple choice, que salga el resultado en el momento a través de la computadora y una etapa final de entrevistas.

La Sra. Presidenta manifestó que directamente sale el resultado en el momento; y contempla una etapa final de una entrevista. Y que eso sería, de alguna manera, lo diferenciador del otro sistema. Una entrevista final con el Consejo, con una comisión designada por el Consejo, integrada por un representante de cada uno de los estamentos.

El Dr. Tello señaló que en esa entrevista el objetivo era percibir las capacidades operacionales de los aspirantes referentes al cargo que ocuparía dentro del esquema del Consejo Asesor y de la Escuela Judicial.

La Dra. Sbdar preguntó si algún consejero quería hacer alguna observación o alguna pregunta.

El Leg. Romano Norri consultó si la entrevista se hacía en todos los casos, no solo en el del Prosecretario y encargados mayores, sino también en los ayudantes judiciales a lo que respondió la Dra. Sbdar que sí.

El Dr. Martínez Aráoz preguntó si la entrevista era con el CAM o con una comisión.

La Consejera Ruíz respondió que era con el CAM.

La Dra. Sbdar aclaró que en los casos del prosecretario y de encargados mayores es con el CAM y en los otros con un representante de cada estamento y una comisión ad-hoc.

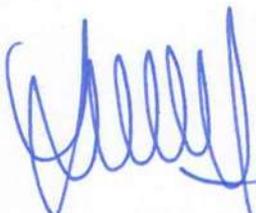
El Dr. Bustamante solicitó la instrumentación de un procedimiento para materializar el llamado a concurso y poder seguir adelante.

El Dr. Albo coincidió con ello y dijo que sí, lo antes posible, porque hemos venido prorrogando un poco esta decisión a raíz de los trámites de los concursos.

La Sra. Presidenta señaló que había una nota del director y de la secretaria de la Escuela, cuando se les preguntó sobre las necesidades, la conveniencia de contar con la asistencia de un profesional de la pedagogía y que era muy importante institucionalmente dar cobertura de esos cargos por este mecanismo de concurso, iniciarlo e intentar terminarlo antes de que concluya nuestra gestión; me parece que también es una finalidad más que nos convoca y creo que tenemos que tratar de cumplir el desafío, así como hemos venido tramitando, primero, todos los concursos...

El Dr. Bustamante coincidió que hacía falta contar con esta dotación de profesionales determinados, también de los auxiliares

La Dra. Sbdar expresó que este Consejo se había propuesto determinadas cosas entre las cuales ha sido prioridad la cobertura de los cargos y llevar los concursos al día; crear la Escuela Judicial, y que estaba por empezar a funcionar. Que también había sido objetivo comprar con nuestros ahorros una casa propia, y que se había logrado. Que el desafío que estaba pendiente era la cobertura de los cargos del Presupuesto 2015 a través de concursos, y que la idea era, precisamente, concluir el mandato y la tarea de este Consejo con esas metas obtenidas. Coincidió con el doctor Bustamante en la



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

necesidad de la premura y en promover el lanzamiento de los concursos cuanto antes.

El Dr. Bustamante consultó cómo se haría la publicidad

La Dra. Sbdar señaló que se haría como es la modalidad del Poder Judicial.

El Dr. Albo dijo que eso no estaba previsto porque lo que hicimos fue el Reglamento, que faltaba el acuerdo y ahí habría que poner el tema de la publicidad.

La Dra. Sbdar solicitó que por Secretaría se de lectura al proyecto de Acuerdo por el que se convoca a concursos.

Se lee proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a concursos públicos de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prosecretario Judicial B, y cuatro cargos de Encargados Mayores; se aprueba la reglamentación aplicable a los concursos convocados; y se establece fecha para inscripción a los mismos.

Puesto a consideración, el proyecto fue aprobado y quedó registrado como Acuerdo n° 95/2015.

La Sra. Presidenta antes de pasar al punto tercero mocionó que se agregue en el orden del día una nota del doctor Gandur solicitando la cobertura de los cargos de Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones y Fiscal/a en lo Civil y Comercial y Laboral –aclarando que en realidad era Fiscal en lo Civil y Comercial y del Trabajo-, que han sido creados para el Centro Judicial de Monteros; moción que fue aprobada.

Continuó la Dra. Sbdar señalando que nuestro mecanismo responde a un llamado automático en caso de fallecimiento o de jubilaciones, y cuando se trata de cargos nuevos, que nunca se han cubierto, es la Corte la que hace un análisis, primero, de que tenga previsión presupuestaria y, en segundo lugar, que cuente con las condiciones edilicias. Expresó que como estaba próximo a inaugurarse una ampliación del Centro Judicial Monteros, se promueve el llamado a concurso de estos cargos. Añadió que en realidad, si uno confrontaba la ley, son muchos más los cargos creados para el Centro Judicial de Monteros, pero que estimaba razonable, en el orden de las prioridades, teniendo en cuenta que ya había un Juez Penal, darle prioridad a Familia y Sucesiones dentro del área de lo Civil. Coincidió con el pedido aclarando que seguramente la infraestructura con la que se va a contar permitirá la ubicación de estas unidades jurisdiccionales que se están peticionando y, probablemente, no entren todas las que están previstas en la ley.

El Dr. Martínez Aráoz consultó donde funcionarían.

Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

El Leg. Amado explicó que es al lado de donde funciona actualmente el Juzgado en lo Penal, la Fiscalía. Que se había expropiado una casa antigua, que fue refaccionada con fondos específicos, que fueron \$ 3.000.000, y una empresa hizo la obra, que se está culminando.

La Sra. Presidenta manifestó que la idea del proyecto es muy linda y el lugar también.

Se leen proyectos de Acuerdo por los que se disponen los llamados a concursos para cubrir los cargos de Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones, y Fiscal/a en lo Civil y Comercial y del Trabajo del Centro Judicial de Monteros. Puestos a consideración, los mismos son aprobados.

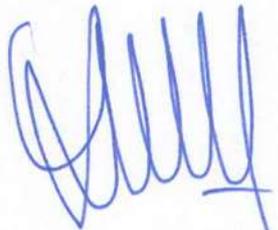
III.-

Concurso n° 93 (Fiscal/Fiscalía Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí): a conocimiento respuesta del jurado respecto de las impugnaciones recibidas.

La Dra. Sbdar indicó que se habían leído los distintos planteos en nuestra reunión de trabajo de hoy, por lo que deberíamos ahora tomar una posición final y resolverlo y que se ponían a consideración unos anteproyectos de acuerdo.

Los proyectos resolviendo las impugnaciones presentadas por los concursantes Abate, Carlrosi, Lezana Guerrero, Moeykens, Palacio, Sale y Salim Brovia se aprobaron y quedaron registrados como Acuerdos n° 96/2015, 97/2015, 98/2015, 99/2015, 100/2015, 101/2015 y 102/2015.

La Sra. Presidenta comentó que el martes que viene, a las 18.30 horas, en uno de los salones del Hotel Hilton, se va a realizar la conferencia inaugural que va a estar a cargo del doctor Néstor Sagüés. La idea fue hacer en su momento dos conferencias, la de él y la de la doctora Carlucci, pero la doctora ese día viaja al extranjero, por lo que su conferencia queda pendiente para un poco más adelante. También les quería comentarles que el 17 y 18 de setiembre hacemos unas jornadas nacionales del Foro de Consejos de la Magistratura, y la temática va a tener tres ejes. Sostuvo que la idea era plantear distintas situaciones de interés de la sociedad, y que lo vinculan al perfil de juez o jueza que la sociedad está reclamando. Que se abordarían determinados temas que generan un compromiso, una conducta y una responsabilidad social del juez. Que uno de esos temas era el menor en conflicto con la ley, otro de los temas es la cuestión ambiental y la tercera cuestión es de género. Añadió que sobre los tres ejes va a pivotear esta jornada nacional con muy buenos expositores y que en ese contexto, además, el Foro va a suscribir algunos convenios de colaboración con la

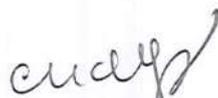


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

FAM, Federación Argentina de la Magistratura, con la FACA y también con algunos Consejos de la Magistratura; que teníamos que promover al Colegio de Tucumán y a la Asociación de Magistrados una invitación para que firmen por su parte también un convenio de colaboración en el marco de esas jornadas. Que además también vamos a firmar un convenio con AMJA, que es la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina -de cuyo comité formaba parte-. Delegó la tarea de invitar al Colegio y a la Asociación de Magistrados, en su caso, y al Colegio del Sur si quieren participar y suscribir el convenio.

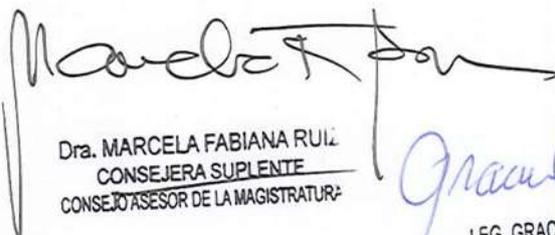
No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18,30 horas.

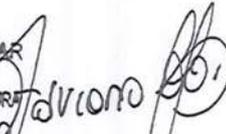

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARIA RAQUEL ASIS
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

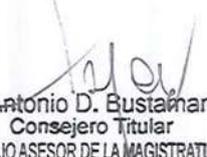

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARCELA FABIANA RULL
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

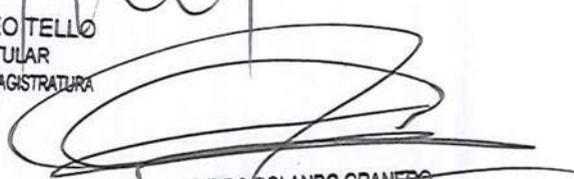

Prof. ADRIANA del VALLE NAJJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

autenti, day se.


Dr. Fabricio Falucisci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA